

EPS AGUAS DE TUMBES S.A.

Estructura Tarifaria para el Servicio de Agua Potable y/o Alcantarillado
Incremento Tarifario por variación de IPM 3,14% - Carta N 019-2008-ATUSA-GG
Publicado el 28 de Marzo de 2008

A. Servicio de agua potable

Localidades de Tumbes, Corrales, Zarumilla, La Cruz, San Juan de la Virgen, Pampas de Hospital, Papayal, San Jacinto, Puerto Pizarro, Pocitos, Aguas Verdes, Zorritos y Nuevo Tumbes

Categoría	Rangos de Consumo m3/mes	Tarifas S/. / m3	Consumo Mínimo m3/mes	Asignación de Consumo m3/mes
Doméstica	0 a 20	1,05	8	15
	21 a más	2,09		20
				40
Comercial	0 a 30	1,05	12	30
	31 a más	2,11		50
				60
				100
Industrial	0 a 100	1,57	40	100
	101 a más	3,13		200
Estatal	0 a 50	0,60	20	50
	51 a más	1,19		100
				200
Social	0 a 15	0,86	6	12
	16 a más	1,70		30

B.- Cargo por el servicio de alcantarillado

Equivale al 45% del importe a facturar por el servicio de agua potable.
Aplicable a todas las localidades.